

†

J. M. y J.

Málaga 22 de Julio de 1777.

Amadísimo Abuelo y venerado Padre mío en el Señor; él nos dé su gracia para que le sirvamos.

Cuantas hayan sido las ansias de esta pobre alma por escribir á usted, creo lo habrá conocido con solo acordarse de mi necesidad y del afecto que en mí producen sus palabras, sin duda para mí de vida eterna. Mas entre los demás ha permitido nuestro Señor este trabajo de no haber hallado el cómo ejecutarlo con lo que ha ocurrido antes y después de entrar en ésta. Cúmplase en todo la voluntad de Dios! Yo, Padre de mi alma, desde que me separé de usted he experimentado, no según merezco, la celebración y la conjuración de las criaturas. En Cádiz, faltó poco para colocarme en los Altares, y para ponerme en un destierro: lo primero por la arrebatada é inconsiderada devoción del vulgo en toda clase de gentes, la que llegó á tanto, que el día último de mi predicación hubo el señor Gobernador por oficio propio, de enviar una escolta de ocho ó diez soldados para que con bayoneta calada fuesen acompañando por las calles á este nuevo insecto de maldad, y qué sé yo si también hijo de perdición. Aquella noche hube de esconderme en una casa particular, saliendo del convento á las once para escusar el bullicio del día siguiente, destinado para marchar.

En Cádiz, prediqué varios sermones extra de la función y novena á que fui llamado, y á petición del Illmo. Cabildo hice cinco noches misión reservada en su Catedral á todo el Clero, concurriendo de las Comunidades los que gustaron ó pudieron. Para esta Misión trabajé más en estudiar que en orar: no sé si faltaría al precepto de usted; yo no lo olvidaba; pero era poco lo que hacía de oración, porque una interior zozobra, ó no sé qué, me obligaba al estudio: en él hallé algo de facilidad, y me parece que oportuno. En el Púlpito me hallaba sin susto, temor ni cobardía, hablaba al Clero con mucho modo y veneración; pero con un más que mediano ardor y actividad. El como esto se recibía lo dejaba al Señor: Me parece no veía los mejores semblantes, aunque después me aseguran el fruto. El amor propio daba sin cesar sus avances para turbar la paz; pero en medio de mi amargura interior me acordaba de usted (nunca lo olvido) y con solo esto me abandonaba en las disposiciones de Dios. De esta misión al Cabildo y Clero resultó me nombrase los señores Examinador Sinodal de aquel obispado, cuyo título hube de admitir por disposición superior, después de haber suplicado á los Señores que no me lo diesen.

Lo segundo que es el destierro temido ó la suspensión en predicar, hubo de nacer, no del Sr. Gobernador, que siendo como es un Señor timorato, celoso y religioso, y á quien debí especiales favores, le es impropio ese modo de pensar; sí á otros que en vista del sermón que prediqué á la ciudad, ó lo pensaron ó lo apetecieron. En él dije la culpa grave de un Senado en permitir la profanación de los días festivos con los teatros de toros,

comedias, etc.; y con tocar otros puntos semejantes con grandísimo ardor y vehemencia, nada resultó, bendito Dios! sino sólo lamentarse el Sr. Gobernador le hubiese hablado en público con tanta fuerza: le satisface, y quedó sosegado, y en favor mío. En esta variedad de sucesos, y los que se le agregaban, estaba el interior amargo, afligido, y casi sin aliento, por el miedo de si habría errado, separándome del querer de Dios; por entonces clamaba me diese luz, pues solo quería hacer su santísima voluntad. Los aplausos entre estas espinas no sé si llegaban al corazón, creo los miraba con recelo y con horror, ó cuando más los ofrecía á Dios, complaciéndome de un modo imperceptible en tener que ofrecerle aquella bagatela.

Concluyo esta historia con decir que hasta en el mismo Convento nuestro eran los aplausos tan desmedidos, que súbditos y Prelados, y todos era un exceso su trato y su modo. Dios tenga misericordia de mí! Padre mío! Padre mío! ¿qué cosas son estas? ó qué es esto? ¿Esto así, cuando está el corazón lleno de cieno, de culpas, y miserias? ¿Esto así, y el interior más perdido que Sodoma, más llagado que Job, y más enfermo que el Paralítico de la piscina? Qué es esto, Padre mío, qué es? Venero los juicios de Dios; pero temo en sus permisiones si resultará de ellos mi ruína.

Después de llegar á este Convento, me hallo con carta de mis Prelados superiores, en que se me avisaba estaba nombrado para Maestro de Novicios; y luego inmediatamente escribí renunciándolo, alegando ser otro el fin de mi vocación á la Religión, etc.; y en su respuesta tuve lo que incluyo á usted de mí P. Lector, el que se halla hoy de Definidor: me ha fatigado bastante, porque temo

si estaré engañado, ó habré engañado á usted en la cuenta que le he dado de mi interior, que esto me aflige sin término; y aunque no turba la paz del corazón, con todo se ha sentado esto no poco en lo vivo del alma. Dios sea servido en todo! Yo me sujeto en todo á lo que usted me diga sobre el arreglo de mi conducta, ó de la vida que llevo, si predicar, ó dejarlo; lo que usted quiera estoy prontísimo á observarlo. Usted es mi Padre y mi seguridad, y en sus preceptos halla mi alma una nueva vida, ó un nuevo sér, que no me es fácil explicar. Vea usted si mi amor propio me oculta mis pecados, si creyendo yo que solo me lleva la gloria de Dios, y el bien de las almas, es lo contrario. A mí me parece que si en el día me mandasen no predicar ni tratar con las gèntes, etc., que sin violencia alguna obedecería; y áun habrá unos dos ó tres días que sentí interiormente una gran serenidad y tranquilidad que me inclinaba, no sólo á resignarme, si también á recibir sin pena esta determinación, si la tomasen los Prelados: Yo nada quiero hacer por mi propio dictámen: en esta inteligencia usted mande, disponga y determine lo que gusté, que yo tengo vinculados mis aciertos en sujetarme á su dictámen. En punto de admitir Prelacias nada digo á usted, pues creo las conocerá, como yo, motivo de mi eterna perdición, y así nada puedo, sino huir de ellas por no perderme.

En Ronda estuve unos días y ví á mi P. Fernández, y en este correo he tenido carta suya: está bueno, y sigue su tarea sin novedad especial. La Biznieta se halla fatigadilla de sus males, por eso no escribe á usted; lo hará más adelante, permitiéndolo usted: dice diga á usted muchas cosas de

su parte, y entre ellas que se alegraría mucho estuviere aquí para que viese como anda, y quien es este su mal hijo y nieto, que ella se lo diría á usted, como yo no sé decirlo: que la encomiende usted á Dios en quien tiene á usted muy presente.

De mí nada digo, pues apenas hay instante en que no esté con usted, ya para acordarme de sus santas doctrinas, ya para pedir al Señor por su salud, vida y aciertos: esto lo hago y haré siempre. Usted, Padre de mi alma, no se olvide de mí, y pues conoce mejor que yo mi suma necesidad, no omita inclinar la piedad de Dios á que me perdone. Usted hágalo también por todo, y por lo que con esta le canso y ocupo el tiempo, pues va larguísima, y lo peor sin decir cosa de substancia.

Nuestro Señor guarde á mi amadísimo Padre y Abuelo muchos años en su santo amor y gracia, como se lo ruega sin cesar este su afectísimo Nieto, é indigno hijo que en Dios lo venera y ama, y S. M. B.,

Fr. Diego J. de Cádiz.

P. D. De aquella obrilla, que á usted dije, he escrito muy pocos renglones, porque el tiempo no alcanza á lo que ocurre.



NOTAS

La obrilla á que alude el Beato en la posdata, y de que hace mención el P. González en su primera, parece que fué la famosa *Carta á una Señora de la Corte sobre la diversión de los bailes* obra tan bién pensada, tan bién escrita y de tanta actualidad, que parece la escribió, más que para entonces, para estos tiempos de disolución á que hemos llegado.

De Montilla volvió el Beato Diego á Sevilla donde tuvo una entrevista con su Director, y de aquí pasó á Cádiz á predicar una novena, y una misión ó ejercicios al clero. Terminados estos trabajos apostólicos, volvió por Ronda á Málaga, donde estaba de conventual, y allí escribió esta preciosa carta, cuyo original tiene muchas palabras que apenas se entienden, por estar la tinta ya descolorida y casi gastada.

Para buena inteligencia debe saberse que por aquel tiempo (11 de Junio del año 1777.) celebró nuestra Provincia capitulo, en el convento de Granada, en el cual fué elegido Provincial el insigne P. Jerónimo de Almonaster. Conociendo este P. cuanto conviene para la formación de los novicios y estudiantes tener maestros y lectores santos y sabios, quiso nombrar Maestro de Novicios al Beato Diego que era uno de los PP. que más sobresalían entonces en santidad y sabiduría. Otros capitulares creyeron más conveniente que el P. Diego siguiese en el ministerio de la predicación, con la cual era el asombro de su tiempo, y daba á la Provincia más lustre y á Dios más gloria, de la que podría darle en el Magisterio. Triunfó al principio la opinión del primero, y enviaron al Beato Diego el nombramiento de Maestro, que él renunció humildemente, creyéndose incapaz de dicho cargo.

Aquí debemos notar que este santo varón tenía un ho-

rror indecible á ser Superior, según lo demuestran estas palabras suyas. *En punto de admitir Prelacias, nada digo á usted, pues creo las conocerá, como yo, motivo de mi eterna perdición; y así nada puedo, sino huir de ellas, por no perderme.* Como las prelacías y cargos podían haber sido obstáculos é impedimentos para las tareas del apostolado, Dios infundió en el alma de este su Apóstol una repugnancia instintiva, y un miedo cerbal hácia ellas, para que por esta parte su misión no tuviera detrimento alguno. Por eso al verse nombrado Maestro de Novicios y Vicario del convento de Sevilla, se alarmó el Siervo de Dios, y renunció con tanto encarecimiento, y tanta prisa, que su Santo Director creyó conveniente pararle los piés y detenerlo en su camino, con la admirable carta que sigue.

†

J. M. J.

Sevilla 30 de Julio de 1777.

Estimadísimo P. Fr. Diego, mi amado nieto:

La de V. P. del 22 que deseaba con ansia, me llenó de consolación, considerando lo que el Señor le obliga; pero al mismo tiempo de tristísima amargura, conociendo con clara luz cuanto le ha engañado con el especioso título de amor de los prójimos el enemigo; pero leyendo que, aunque tarde, se somete á lo que en Nombre de Dios le ordene, he cobrado segura esperanza que ha de ceder á gloria del Señor y muy crecido bien de su alma, la infernal astucia.

¿Es posible, Nieto mío de mi alma, que sin esperar la resolución del P. Fernández ó la mía, se arroja por

propio querer á dimitir la Obediencia, renunciando y procurando recomendaciones, para que le admitiesen la renuncia? ¿Qué pudo usted alegar, aunque lo leo en la carta de su lector no lo concibo; porque la vocación al ministerio de misión, si es de Dios, no podía impedir la ocupación que ciertamente era de Dios, ni ésta servir de estorbo á aquel. ¿Puede haber duda que lo que los Superiores ordenan, Dios lo manda? ¿La hay en que el verdadero religioso se debe cegar á su más leve insinuación? ¿Quien debe prevalecer? la voluntad expresa de los Superiores ó los interiores movimientos de la propia, aunque se juzguen inspiraciones nada equívocas? V. P. no pretendió el ministerio á que lo destinaron sus preladados: le pareció que era superior á sus talentos, ó que era opuesto á su vocación, ó que debía renunciarlo para más servir á Dios y á la Religión. En este conflicto ¿qué debía hacer? ¿Lo que hizo? Para cuando son, amado mío, las guías, que nos da Dios, si en estos gravísimos negocios las desamparamos, y ciegos que somos respecto de nuestro propio interior nos conducimos? ¿Faltó tiempo? ¿Era indispensable resolverse? Pues admitir humilde, rendirse resignado, y tomárselo para consultar: que en vista de la resolución que diera el que debía darla, siempre lo había para representar.

No hay disculpa: se obró muy mal, y debe repararse el escándalo que se ha dado con la renuncia, á cuantos la han sabido. No quiero decir que ha pecado gravemente; pero sí, que en esta parte ha sido y es muy reprehensible su conducta, pero nó irremediable. Usted me pregunta: ¿Qué debo seguir? ¿Qué deberé hacer? y como yo amo (más que lo que puede pensar) su alma, y creo que seriamente usted lo desea, oiga mi parecer para rendir el suyo. Le amonesto, le insto, y en el nombre de Jesucristo como ministro suyo le conjuro y le mando, que luego, luego, luego que lea ésta, se ciegue y escriba á su

Superior, pidiéndole humilde perdón de su instancia, y rogándole que, si puede ser, lo destine á servir, si no como Maestro, como pedagogo, ó como ayudante á los Novicios de Sevilla: y otra carta á su Lector, dándole las gracias de sus oportunos avisos, confesando su culpable soberbia, y amor de su gusto, é interesándolo con sus Superiores para que lo destinen á aprender á ser Capuchino en el Noviciado de Sevilla; quedándose con copia de lo que escriba y le respondan para mandármelas. P. Fr. Diego! P. Fr. Diego! amado mío en el Señor!, haga esto y verá cuanto adelanta, donde erradamente creyó atrasarse.

Desengañese y crea que, no los Superiores, sino el amantísimo Dios, para los fines que ahora le diré, le nombró Maestro de este Noviciado, y no á ellos, sino á Dios ha resistido. Aquí, aquí quiere el Señor á V. P. ahora, para que renovando el espíritu de novicio, repare las disipaciones del frecuente trato del siglo, y se forme más idóneo ministro de su palabra. Casi tres años de Misión, sin tiempo para atender á su propio interior, dado todo á los prójimos; tres años de locos aplausos, de tareas continuas; de estudio escaso, de retiro ninguno, de silencio poco, piden, no descanso, sino aplicación seria á formarse Religioso, formándolos como Maestro con el ejemplo y con la palabra: y esto que Dios facilita, se renuncia? ¡Ah! somos miserables!

Soy y seré siempre del dictámen que á usted he expresado. Dios lo llama al ministerio; lo quiere en él, lo sostiene, lo instruye, lo hace amable y le da la unción que vemos, y no merece; pero, ¿para qué no pára algún tiempo y repara las queiebras que, como hijo de la miseria, tendrá en el ministerio? Si Dios le pára, párese: si Dios le lleva aquí y allí, vaya; si Dios le trae al magisterio de novicios, venga; si en él tiene que sentir, sienta: en una palabra, quien ama como es debido á Dios, no tiene propio querer: en esta ocasión

lo ha tenido; luego no ha agradado ni amado como debe á Dios. La santa indiferencia sabe usted cuanto le ha sostenido: ¿Qué sabe? ¿qué ha sabido? qué ha acudado para predicar como ha predicado? ¿á quién debe cuanto en las Misiones ha movido? ¿A quién debe referir la universal aceptación y acierto con que ha predicado? ¿De qué causa es efecto la unción de sus palabras? Yo no reconozco otra, que la santa indiferencia con que olvidado de sí, se ha dejado y sometido á cuanto en nombre de Dios le ha dicho: porque el Señor nunca desampara á los que con viva fe se arrojan á sus disposiciones, y solicitan solo su honra. ¿La ha tenido usted ahora? ¿Se ha dejado conducir de ella? Cuando juzga que no es para esto, y que es para lo otro, que en esto sirve á Dios y que en lo otro no le agradecerá, ¿está indiferente?

Lo estará y volverá á estar, si se rinde, á lo que después de muy reflexionado y rogado al Señor le ordeno, creyendo de su buena intención y docilidad que lo hará, protestándole delante del Señor, que á ello solo me mueve el mucho amor que le tengo y la luz que el Señor mismo se sirve darme, para que vea esta mota que le desagrada en un alma, que ha querido por su bondad preservar de otras muchas. Ya, Nieto mío, está su corazón insensible y sutilmente asido al trato espiritual de criaturas: ya la Misión engríe, y los trabajos de ella agradan, y por lo mismo ya es tiempo de dejarlos, hasta que el corazón se acrisole, y purifique; á esto llama Dios ahora, y movió á los Prelados á darle ocupación que lo alejase por algún tiempo de las Misiones. Y si yo lo fuera de usted, que quisiera que no, lo tragera aquí y le mandara, que ni predicara, ni confesara, ni se dejara consultar de los muchísimos que á porfía lo ocuparían, dando á todos una respuesta seria. «Yo he venido á cuidar de mí, y á cesar de cuidados ajenos. Pregun-

te usted á otros que por ahora vivo á mí.» ¡Y ah! cuánto viviera! ¡Qué espíritu no le daría esta temporal abstracción de negocios, y trato interior con Jesucristo! Cuánto se instruiría, adelantaría y acaloraría para volver á parecer en el púlpito, á combatir los vicios y sostener la virtud! ¡Cuánto se purificaría de aficiones de sí, y ardería en puro, santo y seráfico amor de Dios! Perciba usted la verdad de esto, resolviéndose á lo que le digo; y no dude que á ello me obliga la caridad y prudencia con que he procurado pesar todo lo que sé, lo que oigo decir, y lo que me parece conviene ahora. Por Jesucristo se lo ruego, y espero á correo siguiente respuesta de ésta, porque quedo muy angustiado y cuidadoso. Devuelvo la de su Lector para que arregle á ella la que le escriba: y no se angustie, que no se perderá, ni ha perdido á Dios, antes puede esto contribuir mucho á que se conozca, desconfie de sí y proceda en lo sucesivo con más cautela y confianza en el Señor.

Á nuestro Fernández escribí, preguntándole por usted y no me ha respondido: me alegro esté bueno y ayudando á que lo sean otros. A mi Biznieta que el Señor le pague su caridad, que yo deseo que ame mucho al amabilísimo Esposo que tanto la obliga, y que, aunque sea como es, ingrata á quien tanto le favorece, ruegue por usted y por mí para que seamos lo que debemos ser. Arránquese usted de esa y de todas, que primero es su propio aprovechamiento que el de las que, con alguna otra instrucción de lejos, y un buen confesor al lado, pueden seguir el suyo.

¿Cómo se ha de adelantar la obra en ese cúmulo de cuidados? y vé usted aquí otro poderosísimo motivo para amar el retiro. Cuánto en él, dando como dará el Señor luz, puede servir á sus prójimos! Qué Misión más fructuosa, que perpetuar los estímulos que más mueven en las Misiones, estímulos que olvida fácilmente la tibieza,

y borra el enemigo? Venga usted, que viviendo yo, así como no le faltará retiro, le sobraré en él útil empleo. Usted dice que yo le he alentado en su ministerio, y que á mis esfuerzos, supuestos los de Dios, reconoce su libertad y resolución en el púlpito; quiero y deseo que me deba su reformatión interior, para que predique con más espíritu.

Yo he dejado correr la pluma, y no dudo que le cansará mucho leer tanto, y tan mal escrito. No puedo remediarlo; y si en lo que he dicho (y todo lo ha dictado mi tierno amor) le he dado que sentir, perdóneme por amor de Dios. Mi corazón y mi alma es toda de mi Nieto, que con mi alma toda y corazón deseo perfecto ministro de Jesucristo. Si me engaño, no lo conozco; digo lo que en Dios conozco y me parece justo. Interés de ambos es que lo sea: pidamos al Señor nos haga conocer su santísima voluntad, y nos resuelva á conformar con ella la nuestra. Adiós, adiós! amadísimo Nieto! Ruegue por su abuelo el más ingrato de los hijos de Adán.

Fr. Francisco Javier González.

P. D. El Conde del Aguila estuvo á principios del mes á los umbrales de la eternidad; llaméme, confíjeme sus cosas, quiso que no le dejase y le di gusto en todo, porque es muy buen caballero; queda fuera de cuidado; pero no me deja, y algún rato al día suelo verlo. Se recomienda á usted y le fué muy gustosa la noticia de su venida, como amarga su resistencia, de que le dió noticia el P. Eusebio. A este oí, que los de Cádiz harían empeño porque usted volviese, siquiera á predicar un sermón, para convencer á los émulos, que no estaba privado de licencias, como publicaban. Que mal harían los que se lo mandasen! No más Cádiz! ni conviene! Al mismo oí decir que no era con ayudante trabajoso el ministerio, ni había en el que temer. Cerrada ésta, recibí esa, (del P. Fernández?) ¡Qué bella indiferencia! Así está él como está. Téngala mi Nieto y será como mi hijo.

NOTAS

Que carta la precedente! No conozco en el inmenso arsenal de nuestros místicos incomparables cosa superior ni doctrina más sólida que la expuesta aquí por este varón santo, lleno de luz divina en la dirección del Beato Diego. ¡Qué conocimiento tan claro de lo que el Señor quería de su Siervo! Qué eficacia para persuadirselo! Qué modo de entender las sutilezas del amor propio y las astucias del enemigo! Qué manera de prevenir los peligros! Qué penetración de los designios de Dios sobre su enviado! Con qué dulzura le reprende, y lo inclina á la soledad, á la santa indeferencia y al completo abandono en manos de Dios y de la obediencia! Con cuánto imperio le manda! Con qué gracia lo humilla! Con cuánto celo le echa en rostro su apego al ministerio? *Ya la misión engrie.... No más Cádiz! etc.* Dichoso Fr. Diego! que tuvo un Padre tan Padre y tan interesado en su aprovechamiento!

Y si un santo tan santo como Diego de Cádiz necesitó consejos, alientos y reprensiones para no errar ni desanimarse, ni caer en su camino; ¿quién será tan soberbio que crea no necesitar nada de eso para llegar felizmente al término de su vocación? Nuestro corazón se apega insensible y fácilmente á las cosas de la vida, y si estas son espirituales ó santas se apega mucho más: y este apego puede ser una rémora y hasta un obstáculo que nos impida llegar á la santidad; porque Dios quiere el corazón de los suyos muy desasido de todo, desprendido hasta de su propio querer é íntimamente unido al querer divino, en cuya amorosa unión está el principio, medio y fin de la santidad. Quien entienda estas verdades altísimas no extrañará que el P. González diga al Beato Diego, que *se arranque* y deje por algún tiempo la dirección de la Bizneta, y de todas sus dirigidas de Málaga, pues primero es su propio aprovechamiento que el de las que, con alguna instrucción de lejos, y un buen confesor de cerca, pueden atender al suyo.

Sepan las almas devotas que la voluntad propia es la gangrena de la vida espiritual; mientras que la renuncia del propio querer, la abnegación de sí misma, el desprendimiento de todo lo terreno y la santa indeferencia, constituyen la atmósfera en que se desarrolla y crece el árbol de la perfección cristiana. Dios nos dé este desprendimiento de todo lo terreno y una santa indeferencia para todas las cosas de su servicio, de tal suerte que nunca nos inclinemos á servirle más en esto que en aquello, sino en lo que fuere su voluntad divina, manifestada por la obediencia. Esta fué la gran virtud de nuestro santo, según demuestra la contestación que dió á la presente, con esta otra, digna de su gran espíritu.

†

J. M. y J.

Málaga 5 de Agosto de 1777.

Amadísimo Abuelo, y venerado Padre mío en el Señor: este nos dé su gracia para que le sirvamos.

Con el mayor respeto y aprecio recibo la de usted del 30 del pasado, que puso mi corazón en la mayor amargura, al ver mi yerro, y que sé yo si mi pecado. Cada cláusula suya era y es un cuchillo que penetra hasta lo más íntimo del alma. Tanto errar, Padre mío! tanto separarme del querer de Dios; ¿cuando toda mi ansia no es otra que hacerme á medida de su divino Corazón? Ah! como veo con evidencia lo que sin afligirme, (que horror!) oprime siempre mi espíritu! y es que yo, como dejado de Dios, en justísimo y debido castigo de mis culpas, castiga estas con dejarme caer en otras. Justo es Dios y rectísimos sus juicios, yo los venero;